

# Premios emprendedores

Fyde-CajaCanarias

XXI EDICIÓN

Bases Premios  
Emprendedores 2016



## OBJETO:

La Fundación FYDE-CajaCanarias convoca el “Premio Emprendedores FYDE-CajaCanarias 2016”, dirigido a personas residentes en Canarias, de forma individual o en equipo, que hayan creado una empresa u organización sin ánimo de lucro, en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016, con domicilio social en Canarias, que se encuentre legalmente constituida y funcionando, y que no proceda del cambio de una forma jurídica preexistente.

Se priorizarán aquellos proyectos que presenten un mayor componente innovador, los que contribuyan a la diversificación del producto turístico, que contribuyan a la sostenibilidad, proyectos de la economía verde, de base tecnológica, biotecnología, industria, proyectos sociales y todos aquellos que se enmarquen en las [prioridades de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 \(RIS3\)](#).

## PREMIO:

Se otorgará un premio dotado con 3.000 euros, que serán destinados a inversión en el proyecto y a formación de los promotores, pagados contra factura de dichos conceptos, en el plazo de un año desde la concesión del premio, y un plan de acompañamiento a cargo de un equipo de expertos, que se le aportará por parte de la Fundación FYDE-CajaCanarias, durante un año, para impulsar el proyecto, además de una distinción honorífica, que se entregará en un acto público de reconocimiento.

## CONDICIONES:

Deberán presentar los datos del proyecto, así como los datos identificativos y curriculares de cada uno de los promotores, de acuerdo con los formularios 1 y 2 que podrá descargar en [www.fyde-cajacanarias.es/premios2016](http://www.fyde-cajacanarias.es/premios2016) acompañados de una memoria del proyecto, donde se haga constar la descripción de la actividad que desarrolla, el modelo de negocio u organización y todos aquellos aspectos que han intervenido en la puesta en marcha de la actividad, valorándose especialmente su carácter innovador, su capacidad de generación de empleo y su potencial de futuro.

## ENVÍO Y PLAZO DE ENTREGA:

Las candidaturas deberán ser enviadas antes de las doce horas del día 16 de enero de 2017 por e-mail a la dirección [premios@fyde-cajacanarias.es](mailto:premios@fyde-cajacanarias.es), o bien presentadas en la sede de la Fundación FYDE-CajaCanarias, Avda. Reyes Católicos, 31-2º, 38005 Santa Cruz de Tenerife, o remitidas por correo postal certificado antes de dicha fecha.

## JURADO:

El jurado del presente “Premio Emprendedores FYDE-CajaCanarias 2016” estará integrado por cuatro personas, entre las cuales habrá miembros de la Fundación FYDE-CajaCanarias, representantes empresariales y del ecosistema emprendedor. El fallo del jurado se dará a conocer antes del 15 de febrero de 2017 y será inapelable.

## SELECCIÓN DE PROYECTOS:

La selección de los premiados se realizará en dos fases, una preselección de cuatro finalistas, a partir de la documentación presentada, y una segunda fase de presentación y defensa del proyecto, a través de un elevator pitch ante el jurado, en la que se valorará conjuntamente el perfil de los candidatos y la defensa del proyecto. Los finalistas tendrán la oportunidad de asistir a una sesión formativa preparatoria sobre comunicación de proyectos antes de la reunión final del jurado.

## ACEPTACIÓN:

La presentación de proyectos a este concurso supone el conocimiento y la conformidad con las presentes Bases. Sobre los extremos no previstos en las mismas, la Fundación FYDE-CajaCanarias podrá tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estimen oportunas. Los concursantes no tendrán derecho a reclamación contra las decisiones adoptadas.

## PROTECCIÓN DE DATOS:

Se garantiza el correcto tratamiento de la información facilitada de acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.